

EDITORIAL

Hombres nuevos para tiempos nuevos?

En nuestro pueblo es bastante escaso, por no decir nulo, el sentido de la apreciación, principalmente cuando se trata de aquilatar a los hombres que, ya sea por sus virtudes morales o por las altas dotes de su inteligencia, están en condiciones de descollar de entre el nivel común, y cuyas aptitudes de energía y de capacidad conviene sean aprovechadas siempre en todo aquello en que se necesita de una voluntad fuerte, de un entendimiento claro, de un espíritu sereno y de un corazón generoso; es decir, lo indispensable para el individuo que ha de guiar y gobernar muchedumbres.

Pero no es, precisamente, que nuestro pueblo carezca en lo absoluto de ese utilísimo sentido; lo que realmente sucede es que esa fuerza—como muchas otras que son propias de su naturaleza—está en él atargada, oprimida, falta de estímulo, esperando, acaso, que haya quién la agite y la levante para que pueda sobrevenir el desarrollo de su verdadera y provechosa función.

Por ese motivo, es que ocurren entre nosotros, frecuentemente, cosas desconcertantes; por ejemplo, el que no sean las multitudes, en la mayoría de los casos, las que escojan a sus directores, a sus hombres de mando, sino éstos al grupo de que habrán de servirse para llegar al Poder. Y ya sabemos las dolorosas experiencias que con ello se ha cosechado. Por ese proceso es que nuestra patria ha tenido que soportar vejámenes, despojos y vergüenzas. Y todo porque no ha habido en las masas un favorable sentido de apreciación para escoger a los hombres que merecen poner al servicio de la nación sus luces, su honradez y su patriotismo. De esa reflexión se saca en claro, que los salvadoreños deben ir preparándose en el sentido de poder un día designar, sin vacilaciones y sí con entero dominio de criterio, a los individuos en cuyas manos se depositan, de tiempo en tiempo, los sagrados destinos de la República.

Pero no todo ha de ser error, no todo ha de ser desacierto perenne en este país. Un instante de salud, de orden y de prosperi-

dad; una tregua en que puedan cosecharse los frutos de una administración de hombres sanos, nuevos en el espíritu y en el pensamiento, de corazón limpio y de manos más limpias aún, no tenemos, acaso, derecho a vivirlos?

Sea por una casualidad, sea por un inesperado minuto de cordura, o porque el destino, aunque sea una vez, tiende sus protectoras alas sobre la sufrida suerte de los pueblos, lo cierto es que los salvadoreños nunca pudieron andar tan felices y acertados como cuando llevaron, mediante la mayoría del sufragio popular, a servir la Vicepresidencia de la República, al señor general don Maximiliano Hernández Martínez, quien, en cumplimiento de su deber y de lo que manda nuestra Carta Fundamental, hubo de asumir más tarde la Primera Magistratura de la nación, a raíz del abandono que de ella hizo el señor Ingeniero don Arturo Araujo, con ocasión de los acontecimientos políticos ocurridos durante los días dos y tres de diciembre de 1931, y que nuestros conciudadanos conocen con entera amplitud.

Así, pues, sea por la casualidad o por el buen sentido de los salvadoreños, nuestra patria tiene ahora sus intereses y sus esperanzas, sus necesidades y sus propósitos, todo lo que forma su riqueza y su prestigio, en manos de un hombre nuevo, ilustrado, generoso y patriota. Su Gobierno se caracteriza por la austeridad, el respeto y la honradez que mueven cada uno de sus actos. El boato, el lujo imperial que casi siempre se acostumbró en regímenes pasados, distraendo en ello grandes sumas de dinero y descuidando, por lo mismo, los más útiles servicios del Estado, han desaparecido por completo en esta hora de renovación en que vivimos, hora de trabajo y de justicia que habrá de dejar un hondo surco en la conciencia de los hombres que tengan honradez para apreciar las cosas en lo porvenir.

La modestia, el concepto nuevo de la dignidad, el desprendimiento y el patriotismo que distinguen al actual Presidente de la República, nadie podrá desmentirlos. El es un ejemplo que están siguiendo con bue-

na voluntad y entusiasmo los demás servidores de la nación. Los conceptos por él externados en un breve mensaje dirigido recientemente a la Honorable Asamblea Nacional, el cual publicamos en nuestra edición de ayer, son una elocuente confirmación de lo que decimos. En esa carta el señor Presidente declina el honor que deseaba conferírsele, ascendiéndolo a General de División. Dice el Primer Magistrado de la República en ese memorable documento: "Bien puedo continuar como estoy, ofreciendo mis servicios a la patria en cumplimiento de sagrados deberes y sin recibir por ello honores ni recompensas extraordinarios, y tal es mi deseo".

Después, en un gesto que sólo podía esperarse de un hombre de su talla, agrega: "Para justo premio de la obligación cumplida, siempre ha de serme bastante la satisfacción de mi propia conciencia, y la aprobación ciudadana".

Ese es el hombre que hoy gobierna a El Salvador; esa es la conciencia que da fuerza y vida a todo el engranaje de la Administración actual. Los otros servidores del Estado, cuyas virtudes y patriotismo también merecen el elogio popular, tienen en el Primer Mandatario un ejemplo viviente de lo que ha de ser en estos tiempos de lucha reparadora el hombre que maneja los destinos y los intereses de una nación.

Campaña contra la criminalidad en Santa Ana

Las autoridades acuerpan la iniciativa del Ministerio de Gobernación.—El delito aumenta, y el reo dispone siempre de medios de defensa, por inmorales que ellos sean.—Sugieren la creación del Cuerpo de Rurales

Con fecha dos de febrero corriente, el Ministerio de Gobernación hizo girar circulares a todas las autoridades departamentales del país, invitándolas a una acción conjunta para reprimir con toda energía la criminalidad que tanto incremento ha tomado en los últimos tiempos.

La iniciativa de la Secretaría del Interior fué acogida con entusiasmo por las autoridades a quienes iba dirigida, al par que obtuvo los aplausos de la prensa y del público en general, y ya se están recibiendo, en el Ministerio, atinadas contestaciones donde se esbozan sistemas aceptables para contrarrestar el delito.

Nada menos, las autoridades departamentales de Santa Ana, en unión de los representantes de la prensa local se han reunido ya dos veces para tratar tan delicado asunto, y, con fecha 7 del corriente, por medio del señor Gobernador Político, general Alberto Valdés, han dado cuenta de sus sesiones, en la forma siguiente:

Dos reuniones hemos tenido, y en la de esta fecha con los señores Comandante Departamental, Jefe de la Guardia Nacional, Administrador de Rentas, Alcalde Municipal, Director de la Policía de Línea y con los delegados de los Directores de Diarios locales, para tratar los puntos principales que contiene la grata de Ud. No. 1,033 del 2 de este mismo mes.

En la primera reunión, se propuso gestionar con el Supremo Gobierno para que, tanto la Suprema Corte de Justicia, como las Cámaras Seccionales de Segunda Instancia, se abstuvieran, aunque no fuese más que por un término prudencial, de tramitar las exhibiciones de reos que se encuentran bajo la jurisdicción de la Comandancia, Guardia Nacional, Policía de Línea y en su caso de la Administración de Rentas. Esta medida, como no se ocultará al sano criterio del señor Ministro, no lleva en sí otro objetivo que las autoridades mencionadas tengan el tiempo necesario para la investigación de hechos delictuosos que por la falta de energía y actividad las más de las veces quedan sin el debido castigo; porque, aunque sea penoso el decirlo, es muy cierto que el reo que se pone en manos de las autoridades judiciales, tiene

campo extenso para encontrar quien le proporcione medios de defensa por inmorales que ellos sean. Pero últimamente hemos pensado que para lograr esa prudencial demora de la Suprema Corte de Justicia y Cámaras, se necesita de una reforma de la Ley y el asunto que se pone a nuestra iniciativa requiere la mayor actividad y prontitud posibles.

Por ello es que atendiendo las insinuaciones que se ha servido hacerme en su citada, todos estamos dispuestos a cooperar con nuestras energías y escasas actividades, no a evitar la criminalidad, que eso no sería posible; pero sí, a tratar de que se impongan los necesarios correctivos para reducirla y poner de manifiesto que hay quien vela por la tranquilidad de la familia salvadoreña y por el buen nombre de nuestro país, y confiamos que con ejemplos se conseguirá mucho para lo futuro.

Pensamos nosotros que se impone la necesidad de establecer el Cuerpo de Rurales, para obligarlos a trabajos forzados por un tiempo que deje en ellos marcada la huella del castigo moral, que, a no dudarlo, ha de influir para que abandonen la vida oprobiosa que hayan llevado. El Supremo Gobierno necesita de trabajos en carreteras, apertura de nuevas vías de comunicación y, en fin, de otros trabajos en que pudiera emplearse a los Rurales y con salario que fluctuara entre veinticinco a treinticinco centavos, podría pagárseles la manutención. Como es natural, el rural causa alta y entonces cesaría la ingerencia de la autoridad judicial con tales individuos por medio de exhibiciones.

Es esta nuestra primera iniciativa, seguiremos reuniéndonos para encontrar más soluciones prácticas al problema propuesto; pero confiamos en que esta que hacemos, ha de ser tomada en cuenta por el señor Ministro y que merecerá todo su apoyo.

Quedamos en espera de su contestación y nos suscribimos sus más atentos y respetuosos servidores.

A. Valdés.

M. Mora Castro.

S. Palacios.

M. Navas.

José Pacas C.

Eladio Campos E.

Enseñemos a no matar las aves ni los sapos

El servicio que prestan a las siembras, es valiosísimo.—Un deber para el maestro y los padres de familia.—Las Municipalidades podrán hacer mucho en este sentido

Con objeto de contrarrestar hasta donde sea posible la constante caza de que son objeto los pájaros y otros animalitos útiles para la agricultura, por parte de los menores de edad y muchos individuos que se dedican a la vagancia, el señor Subsecretario de Agricultura ha dirigido a todos los Gobernadores Políticos de la República, la siguiente nota circular.

“San Salvador, 10 de febrero de 1933.—Señor Gobernador Departamental.— Me permito dirigir a usted la presente excitativa, rogándole atentamente, se sirva ordenar a las autoridades de su dependencia, procedan a la captura de los infractores del acuerdo ejecutivo de 14 de febrero de 1912 y demás leyes de policía que prohíben, terminantemente, la portación de hondas de hule para matar pájaros, sapos y demás animales que atacan los insectos devoradores de las siembras agrícolas, imponiendo las multas de ley a los individuos—sin distinción de edad—que sean sorprendidos en la comisión del delito en referencia.

Anticipo a usted cumplidos agradecimientos por la atención que le merezca la presente y me suscribo, con toda consideración su muy atento y S. S.— MANUEL LOPEZ H.— Subsecretario de Agricultura”.

No puede ser más oportuna la disposición de este alto funcionario en defensa de los animalitos que son de gran utilidad para las siembras, pues es verdaderamente lamentable que, por desconocimiento de los más elementales sentimientos de humanidad o de los principios de cultura personal, se les persiga y dé muerte tan

sólo para satisfacer un malsano prurito de diversión que no se justifica de ninguna manera.

En efecto, muy corriente es encontrar vagando por los campos y arboledas vecinas a las poblaciones, a algunos niños que dejan de asistir a sus respectivas escuelas o colegios, para dedicarse a la destrucción de las aves y otros seres habitantes de la tierra. Entre estos últimos animalitos, el sapo es el más perseguido, quizá debido a su aspecto feo; pero, en cambio, ha de saberse que es el enemigo más implacable que tienen los insectos dañinos a las plantas, y de los cuales hace su principal alimento. La cantidad de insectos que un solo sapo consume en un día, es considerable, y ésto constituye su valiosa cooperación en cuanto a la prosperidad de las siembras.

Pero esta virtud,—si así puede llamarse, tratándose del sapo—, es desconocida por la mayoría de nosotros, y es oportuno hacerlo saber por todos los medios posibles. Al respecto, entendemos que el maestro de escuela, en el aula, y los padres de familia, en el hogar, deben enseñar a los niños el bien que se hace a la Naturaleza, y, por ende, al prójimo, con perdonar la vida a los pajaritos y a los sapos. Son tan útiles! En todo caso, es de una gran importancia la participación de las autoridades en un acto de justicia para con los animales protectores de la agricultura, y talvez no sería muy gravoso si las municipalidades, con previa aprobación del Ejecutivo, hicieran colocar tableros en algunos de los caminos más transitados, con advertencias instructivas previendo la destrucción de las aves y otros animalitos.

Es halagadora la situación internacional de El Salvador

Nuestro colega “La Prensa”, de esta capital, ha comenzado a publicar una serie de comentarios alrededor del Mensaje Presidencial, leído la semana anterior ante el Honorable Congreso Legislativo.

Dice así ese diario en su edición del miércoles último:

“Del muy interesante Mensaje que el señor Presidente de la República, general Hernández Martínez, leyó el día 10 del mes en curso en la ceremonia solemne de la apertura de las sesiones ordinarias de la Asamblea Nac. Legistv., queremos extractar algunos párrafos notables, no sólo con el objeto de darlos a conocer a nuestros lectores sino también con el de comentarlos, aunque sea brevemente, porque lo creemos oportuno y conveniente, ya que se trata de un documento público de verdadero interés para el país.

Para seguir el orden en que el ciudadano Presidente ha tratado los distintos puntos que abarca su Mensaje a la Asamblea Nacional, principiaremos por transcribir lo que dicho Mensaje contiene relativo al estado de nuestras relaciones exteriores, que a todos los salvadoreños interesa conocer, a efecto de que no se siga cre-

yendo que nos hallamos aislados completamente y que la situación internacional de El Salvador es muy difícil y hasta desesperada en la actualidad, como lo han hecho creer algunos adversarios del Gobierno que tan acertadamente preside el General Hernández Martínez.

Después de insertar algunos párrafos importantes del Mensaje, el colega termina diciendo:

“A juzgar por esas palabras del ciudadano Presidente es, pues, muy halagadora la situación internacional actual de El Salvador y lo son también las perspectivas que, gracias al tino y habilidad del Canciller doctor Miguel Angel Araujo, ha logrado abrirse, lenta pero seguramente, para afianzar en forma estable y definitiva la total normalización de sus relaciones exteriores, que muy en breve serán lo firmes y completas que lo fueron anteriormente, aunque en estricta verdad ya puede hablarse de que existe esa completa normalización, pues DE HECHO, prácticamente, El Salvador cultiva excelentes relaciones con todos los pueblos del mundo, INCLUSIVE LOS HERMANOS Y VECINOS. Lo que falta únicamente es la formalidad protocolaria del reconocimiento expre-

so por medio del intercambio de notas de cancillería a cancillería, pero ese reconocimiento vendrá muy en breve, traído por la fuerza y la

lógica incontrastables de los acontecimientos, más fuertes siempre que las teorías, los formalismos y los pactos."

Importante carretera entre San Miguel y La Unión

Activará de modo considerable el comercio de aquella riquísima zona

En el deseo de tener al corriente al público acerca de todas las actividades oficiales, estuvimos a visitar al señor Inspector General de Carreteras Nacionales, don José Heriberto Romero, para que nos informara ampliamente de la construcción de la carretera que pondrá en contacto a San Miguel con la Unión.

El señor Romero nos hizo gustosamente un relato completo de los trabajos emprendidos y de las condiciones magníficas que reunirá la construcción de la importante ruta, que, sin duda alguna, será tan buena como la que de esta capital conduce al puerto de La Libertad.

La mencionada carretera se construye bajo la Dirección de la Oficina de Caminos, Puentes y Calzadas, de acuerdo con los métodos de la ingeniería moderna, cosa que augura servicios eficientes y durables para el tráfico por aquellos lugares, cuyos habitantes se distinguen por el creciente empeño que toman en las labores agrícolas.

La estructura de la obra ofrece, como se puede justificar en las partes construídas, las mejores garantías para el Estado, toda vez que el balastrado estará hecho de piedra y de arena en buena cantidad, muy indispensable en las carreteras modernas.

La ruta que ha seguirse no será el antiguo camino del Gavilán, sino que desviará del Carmen para atravesar la pequeña laguna de Managuara al lado izquierdo y paralelo con el ferrocarril de oriente; bordeando el cerro de "El Pílon", irá a empalmar con el camino de Sirama, por donde se hará el tráfico con camiones y automóviles.

Las ventajas que prestará esta nueva arteria al comercio y a la agricultura de ambos departamentos son incalculables y, además, las relaciones comerciales con la hermana República de Honduras aumentarán de modo considerable.

Así, pues, la construcción de la referida carretera tiene de triunfo a los honrados y laboriosos vecinos de aquella región y al mismo

tiempo a los salvadoreños en general, ya que cada camino que se abre en el territorio nuestro, trae como consecuencia el aumento de las riquezas y actividades nacionales.

No creemos inoficioso insistir en que la buena administración de los intereses de la nación, a pesar de las múltiples dificultades económicas, dan resultados altamente satisfactorios. Los miembros que integran el actual Gobierno están demostrando con hechos palmarios que su honradez en el manejo en los fondos del país, se refleja en las obras de positivo progreso que se han verificado.

Y es en esta conciencia que el Ministerio de Fomento impulsa hasta donde le es posible las vías de comunicación, cumpliendo con los puntos esenciales del programa que el primer mandatario ha trazado al Gobierno, al tomar las riendas del Estado.

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

Despacho para el Exterior

El sábado 18 del corriente, se hará despacho de correspondencia para el Sur, vía La Libertad, en el vapor "Santa Ana", que tocará en el referido puerto el 19, con escalas en Corinto, Puntarenas, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada y fardos postales hasta las 9 a. m. y ordinaria hasta las 10 a. m.

En la misma fecha, se confeccionará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, por medio del vapor "Cuyamapa", que zarpará del citado puerto el 20, rumbo a Nueva York.

Se admitirán los depósitos de correspondencia certificada hasta las 4 p. m. y ordinaria hasta las 5 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 17 de febrero de 1933.

FARMACIAS DE TURNO

«El Progreso», «Independencia»
v «Centro-Americana»

Conferencias culturales en el puerto de Acajutla

Las dió el Profesorado de la Escuela "Rafael Campo"

Como hemos informado ya en nuestras ediciones anteriores, el profesorado de la Escuela Rural de Indígenas "Rafael Campo", ha estado efectuando excursiones, durante los últimos días, a los poblados del departamento de Sonsonate, con objeto de desarrollar un programa de difusión cultural entre obreros y campesinos.

Hasta ahora, los conferenciantes han visitado ya la mayor parte de los pueblos sonsonatecos, entre los que se cuentan, Izalco, Nahuizalco, Juayúa, Salcoatitán, etc., en donde su labor ha cosechado verdaderos éxitos, pues los vecinos de todos aquellos lugares no sólo han dado la mejor acogida a las pláticas orientadoras, sino que han agasajado en varias formas a los visitantes.

Ultimamente, estuvieron los mismos profesores de la Escuela Rural, también a visitar el Puerto de Acajutla, para aprovechar la temporada de baños en aquel lugar y dictar conferencias culturales a los trabajadores. Los resultados fueron inmejorables, pues, como era de suponerse, numerosas personas de las que se encontraban paseando en el balneario, concurren espontáneamente a escuchar las disertaciones.

Las noticias telegráficas que hemos recibido al respecto del Puerto de Acajutla, confirman toda esta información, y agregan que todos los que tuvieron ocasión de oír las referidas conferencias, quedaron alabando la patriótica labor de los profesores mencionados.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio Ignorado

Cap. Pablo Leiva, Dr. Luis Zaldivar, Felipe Montoya, Francisca Nóchez, Vicente Beltrán.

Ausentes

Ambrosio Deras, (2), Emilio Solís G., Dip. Marcial Vela.

Rehusado

José Antonio Ramírez.